

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 15:15 horas del día 20 de agosto del 2020, se reunieron de forma virtual a través de la PLATAFORMA ZOOM los miembros del consejo de facultad de la FIPA, conformado por los siguientes participantes; Dr. José Foc Reaños, Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. Juan Alva Fajardo, Mag. Julio Arenas Valer, Mag. Ángel Ruiz Fiesta, Mag. Manuel Sotelo Torrealva, Dra. Nélida Avalos Segovia, Mag. José Tapia Velit, Mag. Sixto Quispe Cayhualla

En donde se desarrolló la siguiente agenda:

- **Modificación de horas para el contrato docente de 10 a 16**

El decano de la facultad de ingeniería pesquera y de alimentos, Dr. José Foc Reaños da la bienvenida a los presentes dando inicio a la reunión, y manifiesta sobre la modificación de las horas para el contrato docente de 10 a 16

El Doctor Juan Alva Fajardo, opina que efectivamente la ley dice que el 50 % lectivo y 50 % no lectivo, pero que no era problema, lo que plantea el Ing. Tapia sobre si es que había disponibilidad por parte del zoom y aumentar de 10 a 16 horas es lo más correcto.

El Decano pregunta si todos están de acuerdo para llevar a votación.

Ing. José Tapia. Manifiesta sobre el tiempo para el contrato, ya que van a pasar de 10 a 16 horas y si no es problema para los docentes, ya que puedan reclamar a futuro.

El decano, manifiesta que son 16 horas 8 de horas lectivas y 8 de no lectivas.

Solicita algunas opiniones adicionales, al no haber ninguna, se lleva votación.

Se aprueba por unanimidad

Se acuerda lo siguiente: aprobar la modificación de horas para el contrato docente de 10 a 16 horas.

Conclusiones:

- Aprobar la modificación de horas para el contrato docente de 10 a 16 horas.

ARENAS VALER, JULIO HERNAN

TAPIA VELIT, JOSE ANTONIO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
Dr. José Fernando Foc Reaño
DECANO

ALVA FAJARDO, JUAN MARINO